Apellido:

Permiso #:
Paid: _____ Cash _____ Check
Forms: ___ Lic ___ Reg ___ ins

SOLICITUD DE PERMISO DE ESTACIONAMIENTO PARA ESTUDIANTES 2025-2026

New London High School Multi-Magnet Campus
20 Chester Street, New London, CT 06320

Los estudiantes deben presentar una solicitud completa, una copia de su licencia de conducir válida, una copia del registro del vehículo, comprobante de seguro y $15.00 para recibir un permiso de estacionamiento. El permiso es necesario para que la escuela sepa quién está estacionado en su propiedad para que en caso de una emergencia la Administración pueda contactar al dueño de estos vehículos.

Tenga en cuenta:

- Sólo los estudiantes de tercer y cuarto año pueden solicitar un permiso de estacionamiento y se otorgarán por orden de llegada.
- Los estudiantes que se estacionen en el campus sin un permiso oficial o que no se estacionen en el área designada para estudiantes, estarán sujetos a disciplina progresiva.
- Los pases de estacionamiento no son transferibles y transferir un pase es una violación de las reglas escolares. La violación de las reglas escolares puede resultar en medidas disciplinarias, incluida la revocación del privilegio de estacionamiento. Si se revoca su privilegio de estacionamiento debido a alguna acción disciplinaria, las tarifas no se reembolsarán.
- Los estudiantes deben estacionar sus vehículos al llegar a la escuela. No se permite vagancia de ningún tipo.
- No se permite a los estudiantes regresar a sus autos durante el día sin el permiso de la Administración.
- Ninguna persona que no sea el conductor registrado que haya presentado la documentación adecuada y tenga un permiso de estacionamiento aprobado puede operar un vehículo en los terrenos de la escuela.
- Los pases de estacionamiento deben adherirse al parabrisas del vehículo en la esquina inferior izquierda.

La Junta de Educación no asume ninguna responsabilidad por daños o robo de un vehículo o cualquier artículo almacenado dentro o sobre un vehículo estacionado en la propiedad escolar. El límite de velocidad para todas las carreteras escolares, ya sea que estén señalizadas o no, es de **15 MPH**. Los estudiantes deben seguir todos los patrones de tráfico publicados. Ningún artículo cuya posesión sea ilegal o viole las regulaciones escolares o que ponga en peligro la salud, la seguridad o el bienestar de las personas se almacenará dentro o sobre un vehículo estacionado en la propiedad escolar. Si la administración cree que un vehículo en propiedad escolar se está utilizando de una manera que puede ser perjudicial o ilegal, remitirá el asunto a la policía.

INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO			
Placa	Marca	Modelo	Color

Dueño del auto listado: _____ Firma del Dueño: _____

Si registra una motocicleta:	Marca/Modelo/Color:	VIN #/# de serie:

**____ *Por favor ponga sus iniciales aquí reconociendo que comprende que el sistema escolar no es responsable en caso de que su scooter sea vandalizado, dañado o robado mientras se encuentra en el recinto escolar.*

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE	
Apellido:	Nombre:
Licensia de conducir:	Compañia de Seguro:
¿Está empleado? Si o No	¿Tienes una actividad después de la escuela? Si o No
Grado:	

PERMISO DE LOS PADRES

_____ tiene mi permiso para conducir el vehículo descrito anteriormente hasta NLHSMMC. Se entiende que
(Nombre completo del estudiante)
operar un vehículo motorizado en el campus y estacionarse en el área de estacionamiento designada para estudiantes son privilegios que pueden ser revocados en cualquier momento. El incumplimiento de cualquier suspensión de los privilegios de estacionamiento podría resultar en más acciones disciplinarias o policiales.

_____ _____
Firma del padre o tutor Fecha

_____ _____ _____
Firma del estudiante si tiene 18 años y propietario de este vehículo * Fecha de nacimiento Edad
*Parent signature not required

REGLAMENTOS DE CONDUCCIÓN Y ESTACIONAMIENTO DEL NLHSMMC

1. Todos los vehículos estacionados en los terrenos de la escuela deben estar registrados en la escuela y deben mostrar el permiso vigente. Si hay algún cambio con respecto a la información del vehículo que figura en el formulario, se debe notificar a la oficina del subdirector.
2. El estacionamiento está estrictamente limitado al área de estacionamiento para estudiantes. No hay estacionamiento para estudiantes en las áreas de estacionamiento designadas para el personal.
3. Todo estudiante de conducción debe cumplir con las leyes de licencia de conducir graduada de Connecticut, incluidas las restricciones de pasajeros.
4. Conducir imprudentemente al entrar o salir de estacionamientos o alrededor de los terrenos escolares resultará en la pérdida de los privilegios de estacionamiento y se informará al NLPD. NO EXCEDA LAS 15 MPH. SIN EXCEPCIONES.
5. Los estudiantes que usan sus vehículos para salir de la escuela sin permiso pueden perder sus privilegios de conducir/estacionar.
6. La Junta de Educación y la administración de New London no aceptan responsabilidad por robo de propiedad personal o daños a cualquier vehículo o accidentes vehiculares ocurridos en propiedad escolar. Estacione bajo su responsabilidad.
7. Los automóviles deben estar cerrados con llave y ocupar solo un espacio de estacionamiento designado (línea blanca).
8. Los estudiantes no pueden holgazanear en el estacionamiento antes o después del horario escolar.
9. Toda la basura se depositará en un recipiente adecuado. Los conductores son responsables de las acciones de sus pasajeros.
10. No fumar ni vapear en ningún momento por parte de los conductores y/o pasajeros.
11. Manténgase alejado de los carriles designados para autobuses.
12. Cualquier violación de las regulaciones de conducción/estacionamiento de los estudiantes o violaciones del código de conducta estudiantil puede resultar en la eliminación de los privilegios de conducir/estacionamiento y/o consecuencias disciplinarias según lo determine la administración escolar.

ACUERDO DE ESTUDIANTE

Yo, _____, comprendo y acepto seguir TODAS las normas de tráfico descritas en este
(Nombre completo del estudiante)
documento. Operaré mi vehículo motorizado de manera segura mientras esté en este campus. Seguiré las instrucciones que me dé cualquiera de los empleados de la escuela y entenderé las consecuencias si no coopero.

_____ _____
Firma del Estudiante Fecha

La siguiente tabla explica las infracciones de suspensión para conductores de 16 y 17 años. A partir del 1 de agosto de 2008, el DMV suspenderá la licencia de conducir de un joven de 16 o 17 años por cualquier condena por violar una restricción de conducción para adolescentes. exceso de velocidad, conducción imprudente, carreras callejeras o uso de un teléfono celular o dispositivo de mensajería de texto mientras se conduce. (Puede encontrar información y leyes adicionales sobre conducción para adolescentes en https://portal.ct.gov/TeenDriving/Legislative-Recommendations/Legislative-Recommendations/New-Laws-For-16-and-17-Year-Old-Drivers).

Violación	1ª Ofensa	2a Ofensa	3er Ofensa
Infracciones de la licencia de conducir graduada (GDL) según §14-36g(a), que incluyen: Restricciones de pasajeros; Toque de queda para conducir; Operar vehículos de servicio público o camionetas compartidas; Más pasajeros que cinturones de seguridad; Transportar pasajeros en una motocicleta menos de seis meses después de obtener una autorización para motocicletas.	Suspensión de 30 días Tarifa de restauración de licencia de $125, multas judiciales.	(Para todas las segundas infracciones y posteriores) Suspensión de 6 meses o hasta los 18 años, lo que sea más largo Tarifa de restauración de licencia de $125, multas judiciales	
Uso de teléfono celular/mensajes de texto §14-296aa(b)	Suspensión de 30 días Tarifa de restauración de licencia de $125, multa de $200, multas judiciales.	Suspensión de 90 días Tarifa de restauración de licencia de $125, multa de $375, multas judiciales.	Suspensión de 6 meses Tarifa de restauración de licencia de $125, multa de $625, multas judiciales.
Exceso de velocidad §14-219(b)	Suspensión de 60 días Tarifa de restauración de licencia de $125, multa de $162.00 a $226.00, multas judiciales.	Suspensión de 90 días Tarifa de restauración de licencia de $125, multa de $162.00 a $226.00, multas judiciales	Suspensión de 6 meses Tarifa de restauración de licencia de $125, multa de $162.00 a $226.00, multas judiciales.
Conducción temeraria §14-222(a)	Suspensión de 6 meses Tarifa de restauración de licencia de $125, multas judiciales o prisión de no más de 30 días, o ambas.	Suspensión de 1 año Tarifa de restauración de licencia de $125, multas judiciales o prisión de no más de un año, o ambas.	Suspensión de 1 año Tarifa de restauración de licencia de $125, multas judiciales o prisión de no más de un año, o ambas.
Carrera callejera §14-224(c)	Suspensión de 6 meses Tarifa de restauración de licencia de $125, multas judiciales o prisión de no más de 30 días, o ambas.	Suspensión de 1 año Tarifa de restauración de licencia de $125, multas judiciales o prisión de no más de un año, o ambas.	Suspensión de 1 año Tarifa de restauración de licencia de $125, multas judiciales o prisión de no más de un año, o ambas.